

SEGUNDA ENMIENDA
DOCUMENTOS DE LICITACIÓN – DDL

LPN No: 002-2025/VIVIENDA/VMCS/PNSR/PIASAR

**“EJECUCIÓN DE OBRA: “INSTALACIÓN DEL
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN
LA LOCALIDAD DE SANICULLO ALTO, DISTRITO DE
CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA”
CON CUI N° 2235535”**

ENMIENDA N° 01

Sección/ Numeral	Sección II Datos de Licitación / IAO 44.1
Página	59

Dice:

IAO 44.1 Anticipo	El pago de anticipo será por un monto máximo del 30% por ciento del Monto del Contrato. El plazo para". Asimismo, la garantía que presente el Oferente deberá ser emitida por un Banco, que se encuentre bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones que cuenten con calificación de riesgo "B" o superior calificación, y estar autorizadas para emitir Cartas Fianzas; o estar considerada en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú, en la forma establecida en los documentos de licitación o en otra forma que el Comprador considere aceptable. La Garantía por". En el caso de f.....". Esta Garantía"
------------------------------------	--

Debe Decir:

IAO 44.1 Anticipo	El pago de anticipo será por un monto máximo del 30% por ciento del Monto del Contrato. El plazo para". Asimismo, la garantía que presente el Oferente deberá ser emitida por un Banco, financiera o compañía de seguros, que se encuentre bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones que cuenten con calificación de riesgo "B" o superior calificación, y estar autorizadas para emitir Cartas Fianzas; o estar considerada en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú, en la forma establecida en los documentos de licitación o en otra forma que el Comprador considere aceptable. La Garantía por". En el caso de f.....". Esta Garantía"
------------------------------------	---

ENMIENDA N° 02

Sección/ Numeral	Sección VI Condiciones Especiales del Contrato / CGC 51.1
Página	144

Dice:

CGC 51.1	El pago por anticipo”. La solicitud de anticipo deberá ser formulada por el Contratista dentro de los 30 días siguientes de firmado el contrato, adjuntando para ello la correspondiente Carta Fianza, emitidas por un Banco, que se encuentre bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones que cuenten con calificación de riesgo "B" o superior calificación, y estar autorizadas para emitir Cartas Fianzas; o estar considerada en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú, en la forma establecida en los documentos de licitación o en otra forma que el Comprador considere aceptable. La Carta Fianza”. Esta Garantía ,.....”
----------	---

Debe Decir:

CGC 51.1	El pago por anticipo”. La solicitud de anticipo deberá ser formulada por el Contratista dentro de los 30 días siguientes de firmado el contrato, adjuntando para ello la correspondiente Carta Fianza, emitidas por un Banco financiera o compañía de seguros, que se encuentre bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones que cuenten con calificación de riesgo "B" o superior calificación, y estar autorizadas para emitir Cartas Fianzas; o estar considerada en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú, en la forma establecida en los documentos de licitación o en otra forma que el Comprador considere aceptable. La Carta Fianza”. Esta Garantía ,.....”
-----------------	---

ENMIENDA N° 03,

Sección/ Numeral	Sección II Datos de Licitación / IAO 22.1
Página	57

Dice:

IAO 22.1	La fecha límite para la presentación de las Ofertas es: Fecha: 28 de mayo de 2025 Hora: 23:59 horas Perú
-----------------	---

Debe decir:

IAO 22.1	La fecha límite para la presentación de las Ofertas es: Fecha: 02 de junio de 2025 Hora: 23:59 horas Perú
-----------------	---

ENMIENDA N° 04,

Sección/ Numeral	Sección II Datos de Licitación / IAO 25.1
Página	57

Dice:

IAO 25.1	La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes: La fecha de apertura de ofertas es: Fecha: 29 de mayo de 2025 Hora: A las 15:00 horas Perú Se realizará".
-----------------	---

Debe decir:

IAO 25.1	La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes: La fecha de apertura de ofertas es: Fecha: 03 de junio de 2025 Hora: A las 15:00 horas Perú Se realizará".
-----------------	---